




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO – HOSPITALD  
EL DÍA ZAMORA  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020  
RUC: 196014160001


|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 2 de 6</b> |

## *NOMBRE DE LA UNIDAD O DEPENDENCIA*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Introducción .....   | 3                                    |
| Resumen Ejecutivo .....  | 3                                    |
| 1. Cobertura Institucional .....   | 4                                    |
| 2. Logros alcanzados .....   | 4                                    |
| 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....   | 4                                    |
| a. Políticas públicas interculturales .....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| b. Políticas públicas generacionales .....   | 4                                    |
| c. Políticas públicas de discapacidades .....  | 4                                    |
| d. Políticas públicas de género .....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| e. Políticas públicas de movilidad humana .....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 4. Objetivos Institucionales .....   | 5                                    |
| 5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....  | 5                                    |
| 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....   | 5                                    |
| 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....  | 5                                    |
| 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..... | 5                                    |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 3 de 6</b> |

## Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora, a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General presenta la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, cumpliendo además con el artículo 90 de la misma ley, que dispone a todas las instituciones del Estado realicen la rendición de cuentas a la ciudadanía, por intermedio de sus representantes legales.

Si bien es de cumplimiento obligatorio lo que establece la norma legal, la rendición de cuentas permite informar, justificar y responsabilizarse de la actividad económico-financiera que se ha realizado durante el año fiscal, para lo cual se elabora el informe y se pone a consideración de la ciudadanía y organismos de control la gestión realizada con los recursos humanos, financieros y materiales que tiene la institución, en la que se pueda constatar que estén correctamente administrados de una manera honesta y responsable, con eficiencia y eficacia, acordes a los principios constitucionales

El brindar una atención humanitaria con calidad, es la base fundamental del accionar del servidor público y más aún cuando se atiende problemas de salud de los usuarios, por ellos las acciones administrativas se enfocan en apoyar la parte médica, afín de que los profesionales de la salud cuenten con elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.


## Resumen Ejecutivo

El CCQA - Hospital del Día Zamora con el objetivo de cumplir con la misión institucional y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población adscrita a nuestro centro de salud, continuamente implementa mejoras en la calidad de atención a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Para alcanzar los objetivos institucionales, el hospital cuenta con las siguientes especialidades: odontología, ginecología, psicología clínica, medicina interna, endocrinología, medicina preventiva, dermatología, otorrinolaringología, traumatología, cirugía general, pediatría, oftalmología y medicina general. Servicios de quirófano, rehabilitación física y rayos x. Además de los servicios de emergencia, ambulancia de soporte vital básico, laboratorio clínico y farmacia, las 24 hora

Para la oportuna y continua atención en los diferentes servicios del hospital; se realiza la adquisición de bienes y/o servicios que permitan el normal funcionamiento de acuerdo a nuestro nivel de atención.

Es importante recalcar la labor realizada por todos los profesionales de la salud y administrativos, para enfrentar la pandemia por COVID-19 durante el año 2020, acciones que en conjunto permitieron ampliar la capacidad resolutive del hospital (con el incremento de camas en emergencia, creando sala de hospitalización para pacientes

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 4 de 6</b> |

COVID positivos); siendo un apoyo importante para el sistema nacional de salud y un aporte vital para quienes enfermaron causa del virus.

## 1. Cobertura Institucional

El CCQAHD Zamora, es un único centro de salud Nivel II del IESS, en la provincia de Zamora Chinchipe, por tanto, atiende los afiliados, jubilados y dependientes de nuestra provincia, asumiendo incluso el primer nivel de atención (para 7 cantones de la provincia), ya que el único centro de salud Nivel I, se encuentra ubicado en el Zumba; y, atiende a los cantones de Chinchipe y Palando. Además de los pacientes derivados del MSP, ISSFA e ISSPOL.

Con base en los datos proyectados por el INEC, de acuerdo al Censo 2010, se estima para el año 2020, una población de 120.416 habitantes de los cuales el 51.90% corresponde a hombres y el 48.10 a mujeres.

## 2. Logros alcanzados

- En Incremento de la especialidad de oftalmología, con un profesional bajo relación de dependencia, desde el 15 de agosto de 2020.
- Cambio del parqueadero institucional, por convenio con el GAD Municipal de Zamora.
- Se habilitó una sala para procedimientos quirúrgicos menores dentro del centro quirúrgico, con una inversión de 4.655,35.
- Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, se implementaron 5 camas para hospitalización para pacientes respiratorios, pese a ser un hospital del día, lo cual permitió el seguimiento y recuperación de pacientes que, por la saturación del sistema de salud, no pudieron ser derivados a otras unidades médicas.


## 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

### a. Políticas públicas generacionales

A través del manejo operativo del programa del Adulto Mayor - Zamora, se desarrollan actividades que contribuyen al bienestar físico psicológico y social de los adultos mayores, mediante participaciones culturales, actividades lúdicas y de integración intergeneracional.

### b. Políticas públicas de discapacidades

El personal médico realiza visitas domiciliarias a pacientes con condición de discapacidad y/o con enfermedades catastróficas, mismas que evalúan la situación médica y psicológica del paciente, mejorando así su condición de salud y dando a las familias el apoyo para el manejo del paciente.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 5 de 6</b> |

#### 4. Objetivos Institucionales

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

#### 5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Durante el año 2020, de acuerdo con lo planificado y en el marco de la pandemia sanitaria que afectó de manera significativa al sector salud, se ejecutó el 93.82% del total del presupuesto institucional, dando prioridad a la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos, ejecutando así el 90.48 del Plana Anual de Contrataciones 2020.

#### 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Para ejecutar el PAC 2020, se utilizaron diferentes procedimientos de contratación, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente a la fecha, conforme al siguiente detalle:


| TIPO DE CONTRATACIÓN        | ESTADO ACTUAL |              |             |
|-----------------------------|---------------|--------------|-------------|
|                             | Finalizados   |              |             |
|                             | Número Total  | Número Total | Valor Total |
| Ínfima Cuantía              | 128           | 128          | 232.410,01  |
| Subasta Inversa Electrónica | 5             | 5            | 81.760,05   |
| Régimen Especial            | 4             | 4            | 16.795,51   |
| Catálogo Electrónico        | 153           | 153          | 130.038,54  |

#### 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se ha realizado enajenación, expropiación, ni donaciones en el Hospital del Día Zamora.

#### 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se recibieron recomendaciones por parte de las entidades de control, durante el período 2020.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 6 de 6</b> |

| <b>RESPONSABLE</b>                            | <b>NOMBRE</b>                   | <b>CARGO</b>                           | <b>FIRMA</b> |
|---|---------------------------------|--|--------------|
| Levantamiento de la información               | Ing. Meyvol Rodríguez Pardo     | Oficinista, Encargada de Planificación |              |
| Ingreso de la información al sistema          | Tglo. Cristian Japa Erreyes     | Técnico Informático                    |              |
| Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas | Dra. Enma Carmita Chamba Chamba | Directora Administrativa Encargada     |              |